

Fecha: 21-04-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Seis mil pasajes liberados por vía marítima no han sido usados por los fueguinos

Pág.: 12
Cm2: 525,2

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

A solicitud de los cores isleños, la delegación provincial prometió "mayor inclusión"

Seis mil pasajes liberados por vía marítima no han sido usados por los fueguinos

» En la anterior gestión de la Delegación Presidencial de la provincia fueguina, sólo se entregaban para citas médicas.

Debido a las restricciones y también a las exigencias para los casos sociales que se verían beneficiados, cerca de seis mil pasajes marítimos gratuitos, no han sido debidamente aprovechados por los residentes en Tierra del Fuego, ya que en la anterior gestión de la Delegación Presidencial de la provincia fueguina, sólo se entregaban para citas médicas. La situación fue conocida por los consejeros Andrés López y Rodolfo Cárdenas, quienes en publicaciones de sus redes sociales, han llamado a la autoridad provincial a dar, y a los isleños a usar este beneficio.

López lanzó un llamado a simplificar los mecanismos de asignación y entrega de tickets para cruce marítimo, con el objetivo de que puedan ser utilizados por personas que realmente los necesiten, esto es, los habitantes de la provincia insular. Para esto, el requisito central es poseer la Tarjeta de Residente que se entrega en la misma repartición de gobierno, una vez que el solicitante acredite su residencia.

"El foco debe estar en facilitar el acceso y evitar que estos recursos queden sin uso, mientras muchas familias requieren trasladarse por razones laborales, médicas o sociales", señaló el core insular, advirtiendo con ello que el destino de los pasajes marítimos no es sólo para casos de salud. Además de lo anterior, instó a las entidades correspondientes a coordinar acciones urgentes "que permitan optimizar el uso de los mencionados pasajes liberados, promoviendo una solución eficiente y solidaria en beneficio de la comunidad".

Delegación promete "mayor inclusión"

Al respecto, la Delegación Presidencial Provincial dispuso que los subsidios se entreguen "para pro-



Los pasajes marítimos liberados, que corresponden a más de 6 mil obtenidos en el aumento de subsidios estatales para los residentes isleños, pueden ser utilizados en cualquier viaje por necesidades personales o familiares, no sólo en casos de salud, informó la autoridad provincial.

» Aerovías Dap mantendrá sus tarifas invariables para residentes

Respecto al traslado de los fueguinos por vía aérea al continente, la empresa regional Aerovías Dap anunció el ajuste de sus tarifas, pero excluyendo a los residentes del alza. Las nuevas tarifas de sus rutas comenzaron el 13 de abril, debido al aumento en los precios internacionales de los combustibles y al alza en las tasas de embarque, definidas por la autoridad aeronáutica.

"Pese a este escenario, la compañía anunció que los residentes particulares (en Tierra del Fuego) no se verán afectados por esta medida, manteniendo sus tarifas sin modificaciones. Con ello, Dap busca resguardar la conectividad en zonas extremas y reafirmar su compromiso con la comunidad local", se resalta en una comunicación de la línea aérea regional.

mover una mayor inclusión, accesibilidad y bienestar para diversos sectores de la población. El subsidio está disponible para personas mayores, estudiantes, cuidadores y aquellos residentes que necesiten trasladarse por motivos justificados", se indicó en un comunicado.

"Para acceder al beneficio, los interesados deben acreditar residencia en la provincia y presentar su cédula de identidad vigente",

agrega la información, en la que también se invita a la comunidad a acercarse a sus oficinas para obtener información, y realizar los trámites necesarios para acceder al beneficio.

"El acceso a un transporte marítimo accesible y seguro es esencial para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en Tierra del Fuego. Seguimos trabajando pa-



Los pasajes aéreos para los residentes en Tierra del Fuego mantendrán su precio actual, aunque quienes no viven en la isla verán un ajuste de tarifas por el alza del combustible, especificó la gerencia de la línea regional Aerovías Dap.

» Tabsa advirtió que cerrará embarques 15 minutos antes del zarpe del ferri

Tabasa advirtió ayer que implementará un proceso de "marcha blanca" para informar a los usuarios que sus nuevos tiempos límite de embarque en el servicio de conectividad Punta Arenas-Parvenir-Punta Arenas, será de 15 minutos antes del horario de zarpe de cada viaje del ferri. La medida busca asegurar un servicio de calidad en lo que respecta al cumplimiento de sus horarios de salida.

La empresa explicó que antes de iniciar cada viaje, se debe presentar un listado actualizado de pasajeros a la Autoridad Marítima, sin el cual no se genera la autorización necesaria para zarpar. Tras su "marcha blanca", la empresa aplicará el cierre definitivo del embarque 15 minutos antes del zarpe a partir del lunes 18 de mayo, en cada viaje a y desde Parvenir.

"Este cierre de embarque 15 minutos antes de zarpar busca resguardar los horarios de salida y no comprometer los trámites y compromisos programados por nuestros clientes, tales como citas médicas, compras de primera necesidad y conexión con otros medios de transportes", resumió el subgerente de Conectividad y Servicio al Cliente de Tabsa, Sebastián Timis.

ra fortalecer la conectividad de nuestra región y garantizar una mejor calidad de vida para todos", señaló sobre el tema la delegada presidencial fueguina, Margarita Norambuena.

Sólo se entregaban para salud

En la gestión del anterior delegado José Campos, nunca se especificó a los residentes que este

beneficio servía -además de salud- para trámites, diligencias esenciales, acceso a servicios que no están en la isla y otros menesteres de quienes requieren viajar a la capital regional. Así, sólo se entregaban para casos de salud con exigencias de documentos físicos que se reiteraban cada vez que un usuario debía viajar, situación que los adultos mayores consideraban "peticiones engorrosas".

Fotos: Fluxus/ML